



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

San Gregorio de Nigua

CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCIÓN No. 08B/2026

SOBRE INCORPORACION DEL REMANENTE DE TESORERIA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2026

Considerando: Que el artículo número 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas de derecho público, responsable de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa administrativa y de uso de suelo fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

Considerando: Que el Artículo 2 de la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, núm. 176-07, establece: "El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen"

Considerando: Que el artículo 340, literal B, de la ley 176-07, establece que las transferencias de crédito entre programas diferentes deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2025 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$12,694,849.63, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Cuenta de Personal	RD\$ 226,924.70
Cuenta de Servicios	RD\$ 2,748,223.64
Cuenta de Inversión	RD\$ 9,620,550.15
Educación, Genero y Salud	RD\$ 99,151.14
Total, General	RD\$ 12,694,849.63

Fundado El 12 De Agosto Del 2002

RNC:430015075

ayuntamientonigua@gmail.com

Calle Duarte No. 5, San Gregorio de Nigua,
San Cristóbal, Republica Dominicana

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento 3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACTUANDO EN VIRTUD DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY NO.176-07 DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS;

RESUELVE:

PRIMERO: Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de Ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RDS12,694,849.63, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.04 Servicios especiales	30	9998121		75,000.00
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9998 121		76,924.70
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998 121		75,000.00
Total Servicios Administrativos y Financieros				226,924.70
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				226,924.70

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9998 121		1,200,000.00
2.2.7.1.03 Limpieza y desmalezamiento de tierras y terrenos	30	9998 121		373,298.68
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9998 121		450,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9998 121		500,000.00
Total Manejo de Residuos Sólidos				2,523,298.68

M-5
R

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 2,523,298.68

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	50	5011	121	224,924.96
Total Asistencia Social				224,924.96
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				224,924.96

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	99,151.14
Total Asistencia Social				99,151.14
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				99,151.14

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0051: Construcción de Aceras y Contenes en Sectores del Municipio

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	121	6,019,626.23
Total Construcción de Aceras y Contenes en Sectores del Municipio				6,019,626.23

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 05: Construcción Instalaciones Recreativas

Actividad 0051: Construcción de Parque Central Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	30	9998	121	3,217,373.92
Total Construcción de Parque Central Municipal				3,217,373.92

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 22: Reparación de Infraestructuras Sanitarias, Alcantarilla y Medio Ambiente

Actividad 0051: Reparación drenaje pluvial y alcantarilla en Puerta Blanca, Los Pozos, y Arrollo

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	50	5011	121	383,550.00
Total Reparación drenaje pluvial y alcantarilla en Puerta Blanca, Los Pozos, y Arrollo Higuero				383,550.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 9,620,550.15

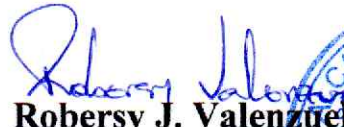
Total General de Gastos 12,694,849.63

TERCERO: Se ordena se envié la presente resolución al ejecutivo para su debido conocimiento y cumplimiento

Dado en el Municipio San Gregorio de Nigua a los veintisiete (27) días de mayo del año 2026.


Lic. Maritza Serrano Del Rosario
Presidenta del Concejo Municipal




Lic. Robercy J. Valenzuela R.
Secretario Concejo Municipal



Fundado El 12 De Agosto Del 2002

RNC:430015075

ayuntamientonigua@gmail.com

Calle Duarte No. 5, San Gregorio de Nigua,
San Cristóbal República Dominicana

